55422 55422

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Cárlos GARCIA HERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Guzmán el Bueno número 77,

p o r

" CIERRE-PRECINTO PERFECCIONADO PARA ENVASES DE PLASTICO "

Es corriente en las industrias de farmacia, perfumería y en las alimenticias el empleo de envases de plástico para conservar productos en estado líquido y, más frecuentemente, en el pastoso, los cuales han de permanecer herméticamente cerrados hasta el momento de su utilización, a fin de evitar que un prolongado contacto con el aire pueda produ-

24 JUN

la rotura de la doble pestaña soldada.

Si el plástico que forma el envase es rígido, será suficiente con romperlo con la mano, sin precisar otro instrumento, y en caso de ser flexible, será suficiente unas tijeras u otro instrumento para, cortándolo, proceder a su apertura.

Claro es que el envase podrá tener cualqier dimensión, forma y materia, dentro de las resinas platificables, así como cualquier sección, circular, oval, o poligonal, ya que ello no afecta al cierre precinto que queda descrito, siempre que la tapa y el envase sean de sección coincidente, para que las respectivas pestañas queden adosadas en disposición de soldarse.

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª:- " CIERRE-PRECINTO PERFECCIONADO PARA ENVASES DE PLASTICO ", que se caracteriza porque la cara interna del envase y la externa de la tapa, que se introduce a modo de tapón en aquel, se prolongan en unas pestañas que quedarán adosadas y rasantes en su borde, de modo que puedan ser soldadas una a otra, para imposibilitar la apertura sin romper la doble pestaña soldada, en la cual pueden grabarse, al soldarse, las letras o signos que se deseen, aprovechando el estado físico de la materia que las forma.

2ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,----------

p o r

" CIERRE-PRECINTO PERFECCIONADO PARA ENVASES DE PLASTICO "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria -

24 JUN

cir oxidaciones y descomposiciones de sus componentes, que daría por resultado la inutilización del producto.

Por ello se han ideado diversos sistemas de cierre que no sólo efectúen éste de modo perfecto, sino que además garanticen al consumidor de que el envase que adquiere no ha sido abierto después de su llenado en fábrica, pero estos cierres y precintos son generalmente complicados y, por tanto, costosos, o no resultan suficientemente eficaces, como sucede, por ejemplo, con los precintos de papel engomado, los cuales son fácilmente retirables y colocados nuevamente, sin que sea posible darse cuenta de ello sin un especial exámen.

Para evitar estos inconvenientes y conseguir un envase perfecto a tales fines se ha estudiado y realizado el cierre precinto perfeccionado para envases de plástico que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, y que, como simple ejemplo y sin caracter limitativo se ilustra en los dibujos adjuntos.

La Fig. 1ª de los mismos muestra un envase en sección.

Y la Fig. 2ª el mismo, visto en perspectiva.

Consiste esencialmente en que la cara interna del envase (1) se prolonga en una aleta delgada (2), que será coincidente, quedando paralelas, con otra (3) que prolonga la cara externa de la tapa (4) que, en forma de tapón, se introduce dentro del envase, quedando rasantes las dos pestañas en su borde.

Una vez lleno el envase se procede a soldar las pestañas (2-4), pudiendo en ésta operación, grabar o marcar en las mismas alguna frase publicitaria, de instrucciones, Marca, etc. y quedando efectuado un cierre hermético, sin posibilidad de abertura fraudulenta, puesta que ésta requiere

55422

24 JUL

70 descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina - por una sóla cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de Julio de 1.956.

P.A.,

D. CARLOS GARCIA HERNANDEZ. HOJA UNICA.

55422

24 JUL

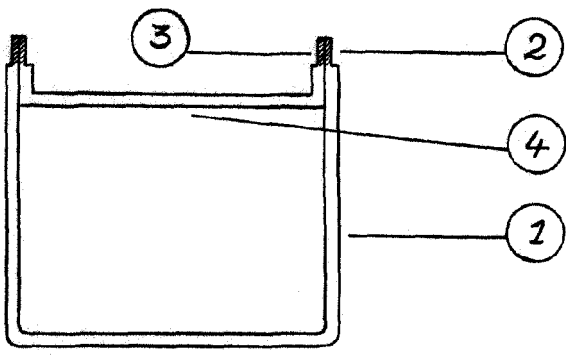

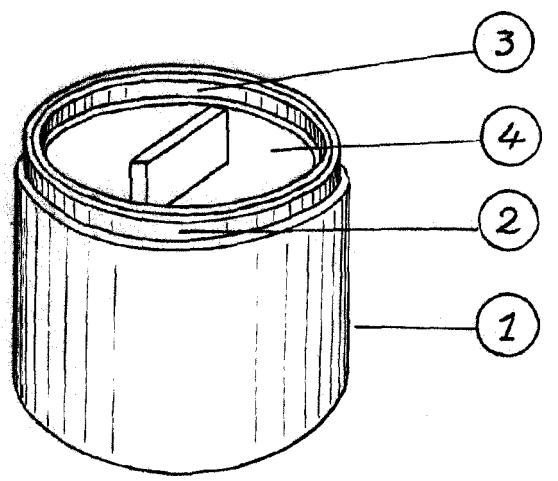

ESCALA VARIABLE
MADRID,
P.A,